



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 25 de agosto del 2020

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 25 de agosto del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$40,000.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
110120	5000	5151 – Equipo de cómputo y tecnologías de la información (Chih)	271,830.08

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnef.org.mx

Chihuahua Chih., a 25 de agosto de 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.)	2 Laptop Lenovo V14 IWL, 14", Intel Core i7 856U, disco duro 1TB, Ram 8GB, Windows 10	Licda Rosalva Barrera, Titular de Capacitación, Promoción y Difusión.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones,
Servicios y Mantenimiento



Comisión Estatal de
los Derechos Humanos
Chihuahua

ARCHIVO

Recibido
A.E.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

OFICIO NO. CEDH:16c.1.323/2020

Chihuahua, Chih., a 11 de septiembre de 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto *(sic)* regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, envío documentación para que se realice el pago derivado del contrato celebrado con el proveedor **Profesionales en Comunicación e informática SA de CV.**, Por la adquisición de **2 Laptop Lenovo 14"**, solicitadas por la Titular de Capacitación, Promoción y Difusión, expidiendo **factura 1168, importe \$ 39,169.09 (treinta y nueve mil ciento sesenta y nueve pesos 09/100 m.n.)**.

La Adquisición de los equipos antes mencionados se realizó por adjudicación directa, haciendo referencia al artículo 74, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Chihuahua.

Se anexa:

- Oficio de Solicitud.
- Cotizaciones.
- Cuadro comparativo.
- Especificaciones Técnicas.
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra 297
- Factura debidamente validada de forma digital ante el SAT.
- Recibo de entrega al área requirente
- Caratula de contrato.
- Documentos de Proveedor.

COMISIÓN ESTATAL
 DE LOS
 DERECHOS HUMANOS

PIRO
 14 SEP 2020
 9:59 hrs.

RECIBIDO

Falta
 Contrato

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

ATENTAMENTE

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,
 SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

RECIBÍ DE ÁREA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, EL O (LOS) ARTICULOS O BIENES DE CONSUMO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, QUEDANDO BAJO MI RESGUARDO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO, O BIEN, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DESCRITO:

FECHA DE SOLICITUD	18/08/2020
FECHA DE ENTREGA	09/09/2020
DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO Y/O MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">• 2 Laptop Lenovo V14 IL, 14" Intel Core i7 856U, disco duro 1TB, Ram 8GB, Windows 10. (Incluidos cargadores) <p>Números de serie: - PF1B7PDD - PF1B694K</p>
	Partida Presupuestal 5151 ((Equipos de cómputo y tecnologías de la información)



Comisión Estatal de
los Derechos Humanos
Chihuahua

ARCHIVO

ENTREGÓ

LICDA. KARLA-PAOLA YÁÑEZ AGUIRRE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES, SERVICIOS Y
MANTENIMIENTO.

RECIBÍÓ

LICDA. ROSALVA BARRERA ROBLEDO

TITULAR DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN
Y DIFUSIÓN



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN

CHI

TABLA COMPARATIVA

PRODUCTO O SERVICIO

1 LAPTOP LENOVO V14 IWL

	PROVEEDOR "A"	PROVEEDOR "B"	PROVEEDOR "C"
	PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA	EQUIPOS DE OFICINA Y COMERCIO SA DE CV	MICROPESE SA DE CV
SUBTOTAL	\$ 16,883.23	\$ 21,686.00	\$ 21,965.00
IVA	\$ 2,701.32	\$ 3,469.76	\$ 3,514.40
PRECIO TOTAL	\$ 19,584.55	\$ 25,155.76	\$ 25,479.40
TIEMPO DE ENTREGA	5 DIAS HABILES	1 SEMANA	DE 3 A 6 DIAS HABILES
FORMA DE PAGO	CREDITO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA
GARANTIA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA
OBSERVACIONES			

PROVEEDOR SUGERIDO: PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA

JUSTIFICACION:

MEJOR PRECIO Y CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES



Calle 13a #142
Col. Centro,
C.P. 31000
Tels. (614) 264-6942 y 47

Chihuahua, Chih. A 21 de agosto de 2020

ATN DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Por medio de este conducto, pongo a su amable consideración la siguiente cotización:

CANT.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Laptop Lenovo V14 IWL 14" / Intel Core i7 8565U / Disco duro 1 TB / Ram 8 GB / Windows 10 Pro Color Gris	\$ 16,883.23	\$ 16,883.23
1	Laptop Lenovo Thinkpad T480 14" Intel Core i7 8550U Disco duro 1 TB Ram 8 GB Windows 10 Pro Color Negro	\$ 29,737.04	\$ 29,737.04

TÉRMINOS:

PRECIOS SON EN : MONEDA NACIONAL
PRECIOS NO INCLUYEN IVA Y ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
TIEMPO DE ENTREGA : 5 DIAS HABILES
FORMA DE PAGO : CREDITO
VIGENCIA DE LA COTIZACION : 28/08/2020

Con el propósito de servirle, quedo de ud.

LIC. DIANA T. ORNELAS M.
domelas@gruposcir.com

Equipos de Oficina y Comercio SA de CV

Ave. V. Carranza No. 1816 Chihuahua, Chih. Tel. 415-10-88 Fax 410-93-48 R.F.C. EOC 750923 SZ4

**PRESUPUESTO PARA:
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

* asmcedchihuahua@gmail.com
* CHIHUAHUA, CHIH.
* TEL. 614-201-29-90 EXT. 142 Y 153
* Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimi

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

* ESCRITORIOS * SILLAS * CALCULADORAS * ENFRIADORES DE AGUA
* ETIQUETADORAS * ETIQUETAS * FRIGOBAR * CAJAS FUERTE * SILLONES
* ESTANTERIA METALICA * COFRES * RELOJ CHECADOR Y DE VELADOR
* FAX * COMPUTADORAS * MAQUINAS DE ESCRIBIR * CINTAS Y ACCESORIOS
* MUEBLES PARA COMPUTADORAS * IMPRESORAS * LOCKERS * ARCHIVEROS

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2020

COTIZACION REF No. C08- 227 / 2020

CANTIDAD

DESCRIPCION

PRECIO \$

TOTAL \$

1	COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP) MARCA HP MOD 240G7 PROCESADOR INTEL CORE I5-8265U, 8 GB RAM, 1 TB DISCO DURO PANTALLA DE 14 PULGADAS WINDOWS 10 PRO	21,686.00	21,686.00
---	--	-----------	-----------

MAS 16% DE IVA

TIEMPO DE ENTREGA
DE 1 SEMANA

GARANTIA DEL EQUIPO
PROPORCIONADA POR HP

:: PRECIOS Y CONDICIONES SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO ::

Handwritten marks and scribbles at the bottom of the page.



COTIZACIÓN

FECHA	FOLIO
24-ago-20	SC00563

DATOS DEL CLIENTE
DERECHOS HUMANOS

MICROPESE, SA DE CV

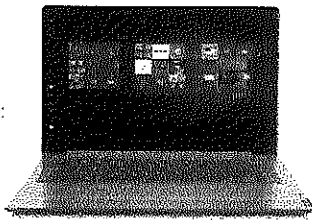
TEL (614) 442-52-00
CALLE ACACIAS #710
COL. GRANJAS
CHIHUAHUA, CHIH. 31100

Estimado (a):

En atención a su solicitud, me permito enviarle la cotización correspondiente a los productos de su interés.

CANTIDAD	NUMERO DE PARTE	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE	T. ENTREGA
----------	-----------------	--	-------------	---------	------------

1	81YB002MLM	Laptop Lenovo V14 IWL 14" Intel Core i7 8565U Disco duro 1 TB Ram 8 GB Windows 10 Pro Color Gris	\$ 21,965.00	\$ 21,965.00	3-6 DÍAS HÁBILES
---	------------	--	--------------	--------------	------------------



Marcas:	Lenovo
Artículo:	Laptop
Modelo:	V14-IWL
Color:	Gris
Procesador:	Intel Core i7 8565U (4C / 8T / 1.3 / 4.8GHz / 9MB)
Sistema operativo:	Windows 10 Pro 64. Español
Disco duro:	1TB HDD 5400rpm 15.8"
Memoria:	8 GB DIMM DDR4-2400
Perifoneo:	14" HD (1566066), TV 2300Hz Anti-glare
Cámara:	CSMP
Gráficos:	Intel UHD Graphics G2
Conectividad:	WiFi 6E, BT, USB-C, Bluetooth 4.2
Batería:	Integrated 50Wh
Unidad óptica:	No
Dimensiones:	327.1 cm x 247.1 cm x 1.99 cm
Peso:	1.8 kg

Vigencia de la Cotización:
8 DIAS

SUBTOTAL	\$ 21,965.00
IVA	\$ 3,514.40
TOTAL	\$ 25,479.40

PESOS MEXICANOS

Esperando que el contenido de la presente le sea de utilidad, me pongo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

LIC. STEPHANIE PATRICIA CHAVEZ DE LA ROSA // Tel. 4 42 52 00 Ext. 115





COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO

CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TELÉFONOS 614-201-29-90 AL 94

LADA SIN COSTO 800-201-17-58

E-MAIL: presidencia@cedhchihuahua.org.mx

COMISIÓN ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

PIRO
18 AGO 2020

13:30 hrs.
RECIBIDO

No. De Oficio: CEDH: 3s.1.1.072/2020

Asunto: Adquisición de equipo

Chihuahua, Chih. a 18 de agosto de 2020

C.P. Rafael Valenzuela Licón

Director de Servicios Administrativos

Por medio del presente me es grato extenderle un cordial saludo. De igual forma me permito informarle que con motivo de la Pandemia causada por el nuevo coronavirus SARS-COV2 y las medidas preventivas adoptadas por este organismo derecho humanista, el Área de Capacitación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos ha implementado desde el mes de junio un programa denominado Jornadas Virtuales de Capacitación. Este programa va destinado a continuar con las actividades esenciales de capacitación, promoción y difusión a distancia vía internet.

Es por ello que para cumplir debidamente con este servicio que brinda la Comisión Estatal de los Derechos Humanos nos resulta necesario contar con algunos requerimientos específicos consistentes en; 1.- Conexión segura de internet, y 2.- Equipo de cómputo adecuado. Es por ello que le describo las necesidades de ambos requerimientos.

1. 1.- Conexión segura de internet.- Encaminada a tener una línea de acceso exclusivo de internet en el Área de Capacitación, Promoción y Difusión que permita el óptimo desarrollo de las actividades virtuales. Lo anterior ya que se han presentado problemas de baja conexión, interrupciones y caídas del servicio de internet al momento de las actividades.
2. 2.- Equipo de cómputo adecuado.- Al ser un programa virtual, requerimos equipo de cómputo con especificaciones técnicas para el óptimo desarrollo de las actividades de capacitación virtual aunada al hecho de que el equipo con el que contamos nos resulta



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO

CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TELÉFONOS 614-201-29-90 AL 94

LADA SIN COSTO 800-201-17-58

E-MAIL: presidencia@cedhchihuahua.org.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

inadecuado y obsoleto toda vez que no reúne las características mínimas necesarias. Esta situación ha llevado a que el personal adscrito al área se ha visto en la necesidad de traer su equipo personal. Es por ello que solicito la adquisición de cuando menos 2 equipos de cómputo con las siguientes características.

Requerimientos mínimos

- Procesador Inter Core i7
- Pantalla Full HD
- Memoria Interna 12 GB
- Tarjeta de procesador de Gráficos NVIDIA Geforce *Gráficos HD 620*
- Capacidad de Almacenaje de 500GB de SSD
- Sistemas Windows
- Paquete de Office

Para tal efecto anexo a este escrito encontrará diversas opciones de modelo de cómputo que cumplen con las especificaciones mínimas solicitadas.

Esperando una pronta respuesta a dicha solicitud es que quedo a su disposición

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
LICDA. ROSALVA BARRERA ROBLEDO
TITULAR DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN



Comisión Estatal de
los Derechos Humanos
Chihuahua



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

CHIHUAHUA CHIH. A 27 DE AGOSTO DEL 2020.

CONTRATO

CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 2 LAPTOPS LENOVO V14 IWL, CPU "INTEL CORE I7 8565U," CON MONITOR 14 DE PULGADAS, DISCO DURO 1 TB, RAM 8 GB Y WINDOWS 10 PRO COLOR GRIS, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN" Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL, "PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.", POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, C. JESÚS MANUEL LOYA PÉREZ A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CONJUNTAMENTE "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. "LA COMISIÓN" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:
 - 1.1 ES UN ORGANISMO PÚBLICO, DE CARÁCTER AUTÓNOMO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ADELANTE "LA LEY".
 - 1.2 QUE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONTRATO, SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN" ESTÁ VIGENTE Y POR LO TANTO, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA COMPARECER EN SU REPRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LXVI/NOMBR/0327/ 2019 II P.O.
 - 1.3 QUE EL PRESENTE CONTRATO DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, (ARTICULO 74 FRACC. I DE LA LAACS). PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, SEGÚN LA PARTIDA PRESUPUESTAL, 5151.- **EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**, SEÑALADA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTA C.E.D.H.
2. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:
 - 2.1 ES PERSONA MORAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES, POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CON DOMICILIO EN: CALLE 13, # 142, COLONIA CENTRO, C.P. 31000, CHIHUAHUA, CHIH.
 - 2.2 ES UNA PERSONA MORAL, CON RÉGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES, DEDICADO AL COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO. PARA TAL EFECTO EXHIBE SU CÉDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: PCI9505021J4



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

- 2.3 DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y EL PERSONAL CAPACITADO PARA ELLO.
- 2.4 QUE CUENTA Y EXHIBE, LA CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CHIHUAHUA.
- 2.5 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO CON "LA COMISIÓN", Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LAACS.
3. "LAS PARTES" CONJUNTAMENTE DECLARAN:
- 3.1 QUE RESPECTIVAMENTE ACEPTAN LAS DECLARACIONES QUE VIERTEN EN ESTE CONTRATO Y SE RECONOCEN EN FORMA RECÍPROCA LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y CON QUE COMPARECEN A ESTE ACTO Y QUE ES SU DESEO CELEBRARLO Y OBLIGARSE, ACEPTANDO POR CONSIGUIENTE SOMETERSE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "LA COMISIÓN" ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" Y ÉSTE A SU VEZ SE OBLIGA A SUMINISTRAR:

2 LAPTOPS LENOVO V14 IWL, CPU "INTEL CORE I7 8565U," CON MONITOR 14 DE PULGADAS, DISCO DURO 1 TB, RAM 8 GB Y WINDOWS 10 PRO COLOR GRIS.

SEGUNDA.- PRECIO.- EL IMPORTE A PAGAR POR LA ADQUISICIÓN DE 2 LAPTOPS LENOVO V14 IWL, SERA DE **\$ 39,169.10 (TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100M.N.) IVA INCLUIDO**, EL CUAL DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD.

TERCERA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- PARA QUE LA OBLIGACIÓN DEL PAGO SE HAGA EXIGIBLE, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO, MISMA QUE AMPARE EL 100% DE LA ENTREGA DE LAS 2 LAPTOPS LENOVO V14 IWL, EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO, A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA COMISIÓN", LOS COMPROBANTES FISCALES QUE PRESENTE "EL PROVEEDOR" DEBERÁN TENER DESGLOSADO EL I.V.A Y LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN A "LA COMISIÓN".

"LA COMISIÓN" PAGARÁ EL MONTO EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DE PAGO, LA FECHA DE PAGO SE CORRERÁ EL MISMO NÚMERO DE DÍAS QUE DURE EL RETRASO. EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE CHEQUE NOMINATIVO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN, SITO EN AVE. ZARCO NO. 2427, COL. ZARCO C.P. 31020, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., DE LUNES A VIERNES DE 9:30 AM A 13:30 PM, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PREVIA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA, PARA LO CUAL ES NECESARIO QUE LA FACTURA QUE PRESENTEN REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

EN LA MATERIA; EN CASO DE NO ATENDER DICHA DISPOSICIÓN, "LA COMISIÓN" POSPONDRA A "EL PROVEEDOR" LOS PAGOS A SU FAVOR, HASTA EN TANTO SE SUBSANE DICHA OMISIÓN. "EL PROVEEDOR" PARA LA RECEPCIÓN DEL PAGO DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) DE QUIEN RECIBE EL PAGO.

CUARTA.- VIGENCIA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020, HASTA EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA COMISION", OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SE EXCEPTUA AL PROVEEDOR DE OTORGAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN VIRTUD DE LA NATURALEZA DE LA OPERACIÓN. **NO SE OTORGARA ANTICIPO EN EL PRESENTE CONTRATO,** POR LO QUE NO SERA NECESARIO EMITIR GARANTÍA EN FAVOR DE "LA COMISION" POR EL CONCEPTO DE ANTICIPO.

SEXTA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.- "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO ANTE "LA COMISIÓN" A EMITIR UNA CARTA GARANTÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL SE COMPROMETE A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS EN LA CALIDAD DE LAS 2 LAPTOPS LENOVO V14 IWL, Y AL REEMPLAZO DE LAS MISMAS POR OTRAS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES SEÑALADAS EN LA COTIZACIÓN, SIN NINGÚN COSTO PARA LA COMISION, DEL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, ASÍ MISMO EXIME A "LA COMISION" DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, PENAL, CIVIL, O MERCANTIL, CON RESPECTO A LOS ACTOS EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A:

- A. A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA, Y EN SU TOTALIDAD, TODAS LAS 2 LAPTOPS LENOVO V14 IWL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, MANTENER LA CALIDAD DE LO OFERTADO, Y SI FUERA EL CASO EFECTUAR EN FORMA INMEDIATA LA REPOSICIÓN DE AQUELLAS QUE RESULTEN CON DEFECTOS O FALLAS, POR OTRAS DE LA MISMA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, SIN COSTO EXTRA PARA EL ORGANISMO.
- B. SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO. DE HACERLO EL CONTRATO QUE SUSCRIBA NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO EN CONTRA DE "LA COMISIÓN"
- C. SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "LA COMISION"



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

OCTAVA.- RESCISIÓN.- "LA COMISIÓN" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) NO CUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- B) NO CUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- C) SI ES DECLARADO EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS.

PARA LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DEBERÁ AGOTAR PREVIAMENTE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- I. SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO DE "EL PROVEEDOR" SEÑALADO EN EL CONTRATO, EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO; A LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN SE AGREGARÁ UN ACUERDO QUE CONTENGA LOS CONCEPTOS DE INCUMPLIMIENTO;
- II. "EL PROVEEDOR" EXPONDRÁ POR ESCRITO LO QUE A SU DERECHO CONVenga, APORTANDO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN;
- III. "LA COMISIÓN" UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE 15 DÍAS HÁBILES SEÑALADO, VALORANDO LAS PRUEBAS OFRECIDAS EN SU CASO Y LOS ARGUMENTOS QUE JUZGUE NECESARIOS, RESOLVERÁ LO CONDUCENTE, Y LA RESOLUCIÓN SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE EL PLAZO PREVISTO, POR CUALQUIER MEDIO QUE PERMITA DEJAR CONSTANCIA DE LA MISMA.

NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES.- "LA COMISIÓN", PODRÁ SIN PERJUICIO DE LOS DEMÁS RECURSOS QUE TENGA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", TERMINAR EL CONTRATO EN TODO O EN PARTE, MEDIANTE ESCRITO A "EL PROVEEDOR". EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LAS 2 LAPTOPS LENOVO V14 IWL, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.3% DIARIO DEL MONTO TOTAL, O BIEN OPTAR POR LA RESCISIÓN.

NO SE APLICARÁN LAS PENAS AQUÍ SEÑALADAS, CUANDO EL ATRASO SEA POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PLENAMENTE JUSTIFICADO POR EL PROVEEDOR, DEBIENDO PRESENTAR LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE POR ESCRITO, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO PARA LA ENTREGA Y ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTIME CONVENIENTE, "LA COMISIÓN" PODRÁ ACEPTAR O NO DICHA JUSTIFICACIÓN SEGÚN LO ESTIME EL CONVENIENTE.

DECIMA.- AVISOS Y NOTIFICACIONES.- TODOS LOS AVISOS Y NOTIFICACIONES QUE "LAS PARTES" DEBAN DARSE EN RELACIÓN CON ESTE CONTRATO SE HARÁN POR ESCRITO, TALES AVISOS Y NOTIFICACIONES OBLIGARÁN A LOS CONTRATANTES CUANDO SEAN ENTREGADOS PERSONALMENTE O ENVIADOS POR MEDIOS QUE ASEGUREN LA RECEPCIÓN EFECTIVA DE LA NOTIFICACIÓN CON PRUEBA DE LA MISMA, Y SEAN DEBIDAMENTE DIRIGIDOS A LA PARTE QUE CORRESPONDA A SU ÚLTIMO DOMICILIO MANIFESTADO PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL CUAL HASTA EN TANTO NO EXISTA COMUNICACIÓN EN CONTRARIO, DEBERÁ ENTENDERSE QUE ES EL SIGUIENTE:



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

SI ES A "LA COMISIÓN": SITO CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO NO. 2427, COL. ZARCO C.P. 31020, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

SI ES PARA "EL PROVEEDOR": CALLE 13, No. 142, COLONIA CENTRO, C.P. 31000, CHIHUAHUA, CHIH.

LOS AVISOS, NOTIFICACIONES O COMUNICACIONES PODRÁN SER ENTREGADOS O HECHOS A QUIEN SE DIRIJAN EN CUALQUIER LUGAR EN QUE EL DESTINATARIO O SU APODERADO O REPRESENTANTE CON FACULTADES SUFICIENTES SE ENCUENTRE, AUNQUE NO SEA EL DOMICILIO SEÑALADO EN ESTA CLÁUSULA, Y LOS AVISOS, NOTIFICACIONES O COMUNICACIONES ASÍ ENTREGADOS TENDRÁN EL MISMO VALOR Y EFICACIA QUE SI HUBIERAN SIDO ENTREGADOS EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA PRIMERA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- PARA LA INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, "LAS PARTES" SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS LEYES APLICABLES Y A LOS TRIBUNALES ESTATALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA QUE PUDIERA CORRESPONDERLES CON MOTIVO DE SUS DOMICILIOS PRESENTE O FUTUROS O POR LA UBICACIÓN DE SUS BIENES.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, **EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020.**

POR LA COMISION:

LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA.
PRESIDENTE DE LA CEDH. CHIHUAHUA.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PROVEEDOR:

C. JESUS MANUEL LOYA PEREZ.

Chihuahua, Chihuahua a 27 de Agosto de 2020.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos del Estado de Chihuahua.
Presente.-**

Por este conducto, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que por mi conducto NO participan en este procedimiento de adjudicación personas morales o físicas que se encuentren inhabilitadas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.

Atentamente.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Jesús Manuel Loya Pérez', written over a circular stamp or seal.

C. Jesús Manuel Loya Pérez.

Chihuahua, Chihuahua a 27 de Agosto de 2020.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos del Estado de Chihuahua.
Presente.-**

Por este conducto, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por un servidor, manifiesto que el suministro de los Equipos de Cómputo 2 Laptops Lenovo V14 IWL, cuentan con la calidad y características requeridas por ese Organismo.

Atentamente.-


C. Jesús Manuel Loya Pérez.

Chihuahua, Chihuahua a 27 de Agosto de 2020.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos del Estado de Chihuahua.
Presente.-**

Carta manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el representante legal, donde se compromete a garantizar el 100% de la cobertura del suministro de los Equipos de Cómputo 2 Laptops Lenovo V14 IWL, así mismo se obliga a sustituir manera inmediata, a aquellos equipos, que no presenten su funcionamiento óptimo y/o nulo, esto sin ninguna costo extra para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chih., en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir DE LA NOTIFICACIÓN EFECTUADA POR EL ORGANISMO

Atentamente.-


C. Jesús Manuel Loya Pérez.

Chihuahua, Chihuahua a 27 de Agosto de 2020.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos del Estado de Chihuahua.
Presente.-**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de **NO** encontrarme en ninguno de los supuestos que marcan los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Atentamente.-


C. Jesús Manuel Loya Pérez.

Chihuahua, Chihuahua a 27 de Agosto de 2020.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos del Estado de Chihuahua.
Presente.-**

Por medio del presente, me comprometo bajo protesta de decir verdad, a realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de la garantía de los Equipos de Cómputo 2 Laptops Lenovo V14 IWL, ofertados para saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios.

Lo anterior deberá ser atendido en un tiempo no mayor a 72 horas contadas a partir de la notificación respectiva, siendo mi responsabilidad absoluta cumplir con el cambio de los necesario hasta su óptimo funcionamiento, sin costo extra para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Atentamente.-



C. Jesús Manuel Loya Pérez.

CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

SH 21-32

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PROFESIONALES EN COMUNICACION E INFORMATICA SA DE CV VIGENCIA: ENERO A DICIEMBRE 2019
DOMICILIO FISCAL: 13.142 ZONA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
RFC: PC19505021J4 IMSS:
C.U.R.P.: CÉDULA PROFESIONAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: VESUS MANUEL LOYA PEREZ

ACTIVIDADES REGISTRADAS:
B13. COMUNICACIONES, TELEFONIA, RADIOCOMUNICACION, CCTV, CÁMARAS DE SEGURIDAD (RENTA DE EQUIPO EN GENERAL)
B12. COMPUTO, PERIFÉRICOS, REDES, ALMACENAMIENTO Y TRANSMISION DE DATOS (RENTA DE COMPUTADORAS, MONITORES, IMPRESORAS Y EQUIPO EN GENERAL)
A12. COMPUTO, PERIFÉRICOS, REDES, ALMACENAMIENTO Y TRANSMISION DE DATOS (COMPRA VENTA DE COMPUTADORAS, FOLIOTTERS, SCANNERS, FUENTES DE PODER Y ACCESORIOS, ASI COMO TODOS LOS PRODUCTOS QUE TENGAN RELACION CON LA COMPUTACION)
A13. COMUNICACIONES, TELEFONIA, RADIOCOMUNICACION, CCTV, CÁMARAS DE SEGURIDAD (COMPRA VENTA DE TELEFENOS, RADIOS, REDES ETC.)

EL PROVEEDOR CUYA SITUACION LEGAL PRESENTE O CUALQUIER MODIFICACION DEBERA PROMOVER LA ACTUALIZACION DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCION, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

FECHA DE REGISTRO: 21-ENE-18

AUTORIZO:



[Handwritten Signature]

PARA MAYOR INFORMACION ENVIAR MENSAJE A
padronproveedores@chihuahua.gob.mx

SECRETARÍA DE HACIENDA
PADRON DE PROVEEDORES



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C01059 Del 15/09/2020

Fecha y hora de Impresión | 23/sep./2020
02:14 p. m.
Página | 1

Concepto: F/1168 DOS LAP TOP LENOVO V14 CAPACITACION CHIH. GP PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA S.A. DE C.V., Folio Pago: 576

Beneficiario: PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-110120-C0101-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de	\$39,169.09		GP PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA S.A. DE C.V., Folio Pago: 576
0002	8260-110120-C0101-18-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de		\$39,169.09	GP PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA S.A. DE C.V., Folio Pago: 576
0003	2112-2-000424	PROFESIONALES EN	\$39,169.09		GP PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA S.A. DE C.V., Folio Pago: 576
0004	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$39,169.09	GP PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA S.A. DE C.V., Folio Pago: 576
Sumas iguales =>			<u>78,338.18</u>	<u>78,338.18</u>	

Otras cuentas		
Ciente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
	Usuario 08	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	SCOTIABANK - 044150215055114105	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 39,169.09
	Fecha valor	15/09/2020
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	1168
	Concepto del pago	DOS LAPTOP LENOVO PARA CAPACITACION
	Número de Autorización	265333
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



Profesionales en Comunicación e Informática SA de CV

RFC: PC19505021J4

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 31000
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

323

Forma de pago: 99 - Por definir
Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: - 1168
Fecha: 2/9/2020 17:42:55

Datos del cliente

Cliente: Comision Estatal de los Derechos Humanos
R.F.C.: CED920927MP5
Domicilio: Av. Zarco No. 2427, Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Table with 8 columns: Cantidad, Clave Unidad, Clave Producto/Servicio, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Descuentos, Impuestos, Importe. Row 1: 2.000, PIEZA-H37, 432111S03 - NOT001, Computadores notebook LAPTOP LENOVO V14 14" G17, 8GB, 1TB WPRO N.S. SPFI187PDD SPFI18694K, 16,893.23, 0.00, 002 - IVA - 5,402.63, 33,766.46

Importe con letra: TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.

Subtotal: 33,766.46
Impuestos Traslados: 5,402.63
Total: 39,169.09

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000407461854
Folio fiscal: BE00DF9B-1AF2-47E2-987A-9FF214D0FDA4
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación: Septiembre 2 2020 - 18:42:59

Este documento es una representación impresa de un CFDI
El importe de este CFDI deberá pagarse en la misma Moneda en que fue Facturado

Sello Digital del CFDI

PIAJ7YhyFTT04D1SIQboiF89VGZ3UNxbX0k9gR2/gZ58zp0nhP/+SQCMKhtv9+0CMNYHcVFcM+fm4+1+ycaz/Y
XwQKEw3DvF56vdS4XBOWKt4uQ7Iw+4WuE1c8gP/tFzGjwO8LUzinmorPRpoymlhfrl6x2y4u3xvwBf/34Q7eb
rD/xrFV1E5bNHm2G2nUWAdNgr4OVVC+UcgBwte8Ez3WjXlISPPZdWweAGJ9T9BDS0KUwGj9rSA3WHPBk7g
YPB63IvDR0wIjPHrhJQAeOTq1KWHnTLyGeX1U4qtV6K4n1jsgyNGR/Nt45Df7vkc1QkOMGSsMLHV5EjVAw==

Sello del SAT

taot8bg7dqtkMjQ44mSW70uxvrNlv8T7SNWBwlrTzY8yppa0ozCOQfvdHoxbP4dWHNvoMrcBBFq2e4E
U+7e2jC+GimDU0SMFbJCLDqBpmSyZvhek1spHIKpKyJm3tIqQHl7jdbtVaEo4nmyRR2hhp4NI3H3Z9nR
eN6XQJtmRfoI4erNDvckWsjf8VZtXkgwvNRuIGHNKLmnSGD/sORIPN2T6d6G8Z7kkoe1yRESHa82I6gp
lcQc0f9ACISgsuJ11Ez/N47EUQegWv0SkCv8pJpTwyMmUGUodev8s93KORkin+mNSQcBgEfebT0srrd4
lITlnK3MHYR3L2vAIDLw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1||BE00DF9B-1AF2-47E2-987A-9FF214D0FDA4|2020-09-02T18:42:59|MAS0810247CD|PIAJ
7YhyFTT04D1SIQboiF89VGZ3UNxbX0k9gR2/gZ58zp0nhP/+SQCMKhtv9+0CMNYHcVFcM+fm4+1+ycaz
/YXwQKEw3DvF56vdS4XBOWKt4uQ7Iw+4WuE1c8gP/tFzGjwO8LUzinmorPRpoymlhfrl6x2y4u3xvwB
f/34Q7eb/rD/xrFV1E5bNHm2G2nUWAdNgr4OVVC+UcgBwte8Ez3WjXlISPPZdWweAGJ9T9BDS0KUwG
j9rSA3WHPBk7gYPB63IvDR0wIjPHrhJQAeOTq1KWHnTLyGeX1U4qtV6K4n1jsgyNGR/Nt45Df7vkc
1QkOMGSsMLHV5EjVAw==|00001000000404486074|

verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
PCI9505021J4	Profesionales en Comunicación e Informática SA de CV	CED920927MP5	Comision Estatal de los Derechos Humanos
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
BE0D0F3B-1AF2-47E2-987A-9FF214D0FDA4	2020-09-02T17:42:55	2020-09-02T18:42:59	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$39,169.09	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación





**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usu: karia
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión: 27/ago./2020 01:31 p. m.

Orden de Compra: 297

Proveedor : 424

PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA S.A. DE C.V.
C. 13A 142
CENTRO, Chihuahua, CHIHUAHUA

Fecha: 27/ago./2020

Referencia: NP
PC19505021J4

Fecha Recepción:
27/08/2020

Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
5151000010	COMPUTADORA LAPTOP	2.00	\$16,883.23	\$33,766.46	5,402.63	39,169.09
SubTotal				\$33,766.46	5,402.63	39,169.09

FORMULO	REVISO	AUTORIZO